

La Resolución N° 2139/14, aprobada en abril del presente año, habilita a rendir en condición de alumno “libre” las asignaturas de la Licenciatura en Comunicación Social que se dictan bajo modalidad Taller: Expresión Oral, Redacción I y II, Producción Radiofónica, Comunicación Visual Gráfica I y Comunicación Audiovisual I. Para este año las mesas de exámenes para dichas materias se sustanciarán en los llamados de Septiembre y Diciembre, se detallan a continuación las condiciones y requisitos para los exámenes finales de tales materias:

Tener en cuenta que en TODOS los casos se deberá contactar con la cátedra y asistir a una consulta obligatoria al menos 30 (treinta) días antes de la mesa de examen.

- *Para alumnos que rindan “libre” Expresión Oral:* El examen constará de una evaluación oral de carácter eliminatorio sobre los contenidos teórico del programa y la grabación de un programa informativo de 10 minutos de duración que conste de lectura de noticias, exposición de un tema de investigación con entrevista y enunciación de publicidad y gacetillas.
- *Para alumnos que rindan “libre” Redacción I:* La consulta en este caso se deberá solicitar por correo electrónico (30 días antes) y en la misma se presentará por escrito la propuesta de tema a trabajar en el primer momento del examen. El examen del alumno libre constará de dos instancias evaluativas de las cuales la primera será eliminatoria:
 - 1) Redacción de textos con información propia sobre un tema elegido por el alumno;
 - 2) Realización de un examen escrito sobre las unidades del programa.
- *Para alumnos que rindan “libre” Redacción II:* Se deberá realizar una investigación y producción periodística con un mínimo de 4 (cuatro) fuentes consultadas y redacción de una nota con una extensión de 12.000 caracteres. Para ello, con 30 días de anterioridad a los turno de examen, el estudiante deberá contactarse con un docente de la cátedra que le asignará un tema para realizar dicha investigación y pautará los encuentros previos necesarios para hacer el seguimiento de la misma. Por otra parte, además de la investigación y producción periodística detallada, los estudiantes deberán demostrar mediante examen oral un conocimiento acabado de los diferentes contenidos del programa de la materia.
- *Para alumnos que rindan “libre” Producción Radiofónica:* El alumno deberá concurrir a una consulta donde se fijarán los ejes temáticos sobre los que realizará su producción sonora así como los formatos solicitados. El examen final cuenta de dos instancias evaluativas obligatorias:
 - a) Examen escrito de carácter eliminatorio
 - b) Entrega y aprobación de tres producciones radiofónicas (con sus proyectos y guiones respectivos que den cuenta del proceso de realización) que serán presentadas el día de examen en una producción en vivo.

- *Para alumnos que rindan “libre” Comunicación Visual Gráfica I:* Deberán entregar en forma individual una estrategia de comunicación visual que comprenda el diseño de tres piezas como mínimo, y una fundamentación escrita de la misma. Previo a esta instancia, se realizarán al menos tres consultas para orientar al alumno en el trabajo. Además, deberá rendir un coloquio oral que dé cuenta del conocimiento y manejo de los contenidos teóricos de la asignatura (módulos de cátedra y bibliografía complementaria).

- *Para alumnos que rindan “libre” Comunicación Audiovisual I:* El examen constará de dos instancias evaluativas, siendo la primera de carácter eliminatorio.
 - a) Presentación de una pieza audiovisual de realización propia que no excederá los diez minutos de duración con características definidas por la cátedra en la primera consulta. El trabajo será defendido oralmente en la mesa de examen.
 - b) Realización de un examen escrito sobre las unidades del programa.
Además, el alumno libre deberá concurrir a dos consultas obligatorias. La primera deberá ser 60 días antes de la mesa, consulta que se solicitará por correo electrónico y en la que el docente le indicará del trabajo final y los requisitos técnicos. La segunda, tendrá lugar 30 días antes del examen. En ella el alumno deberá presentar el proyecto escrito de la pieza audiovisual a realizar.